

DEPARTAMENTO DE
VIENTO MADERA Y
ORQUESTA/BANDA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE OBOE.

CURSO ACADÉMICO
2025-2026.

Última revisión septiembre de 2025



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
CATEDRÁTICO
ANTONIO GARCÍA
HERRERA
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGISLATIVO

2.- OBJETIVOS

2.1.- **ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

2.1.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música**

2.1.2.- **Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música**

2.1.3.- **Objetivos específicos de las EBM en la asignatura Oboe**

2.2.- **ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

2.2.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música**

2.2.2.- **Objetivos específicos de las EPM**

2.2.3.- **Objetivos específicos de las EPM en la asignatura Oboe**

3.- CONTENIDOS

3.1.- **CONTENIDOS DE LAS EBM EN LA ASIGANATURA DE OBOE**

3.2.- **CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA DE OBOE**

4.- METODOLOGÍA

4.1.- **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

Criterios o principios Metodológicos

4.2.- **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS**

4.3.- **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

4.3.1.- **Instrumental**

4.3.2.- **Accesorios**

4.3.3.- **Equipos**

4.3.4.- **Fonoteca**

4.3.5.- **Biblioteca:**

4.3.5.1.-**Bibliografía, Métodos y Estudios**

4.3.5.2.- Obras

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

7.- EVALUACIÓN

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1.- **Enseñanzas Elementales**

7.1.2.- **Enseñanzas Profesionales**

7.2. – CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.3.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

8.- PRUEBAS DE ACCESO O ADMISIÓN

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM

9.1- ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

9.1.1.- CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO

9.1.1.1- **Objetivos de la Asignatura**

9.1.1.2.- **Contenidos de la Asignatura**

9.1.1.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura**

9.1.2.- CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO

9.1.2.1- **Objetivos de la Asignatura**

9.1.2.2.- **Contenidos de la Asignatura**

9.1.2.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura**

9.1.3.- CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.3.1- **Objetivos de la Asignatura**

9.1.3.2.- **Contenidos de la Asignatura**

9.1.3.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura**

9.1.4.- CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.4.1- Objetivos de la Asignatura

9.1.4.2.- Contenidos de le Asignatura

9.1.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura

9.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

9.2.1.- CURSO PRIMERO

9.2.1.1- Objetivos de la Asignatura

9.2.1.2.- Contenidos de le Asignatura

9.2.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura

9.2.2.- CURSO SEGUNDO

9.2.2.1- Objetivos de la Asignatura

9.2.2.2.- Contenidos de le Asignatura

9.2.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura

9.2.3.- CURSO TERCERO

9.2.3.1- Objetivos de la Asignatura

9.2.3.2.- Contenidos de le Asignatura

9.2.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura

9.2.4.- CURSO CUARTO

9.2.4.1.- Objetivos de la Asignatura

9.2.4.2.- Contenidos de le Asignatura

9.2.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura

9.2.5.- CURSO QUINTO

9.2.5.1.- Objetivos de la Asignatura

9.2.5.2.- Contenidos de le Asignatura

9.2.5.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura

9.2.6.- CURSO SEXTO

9.2.6.1.- Objetivos de la Asignatura

9.2.6.2.- Contenidos de la Asignatura

9.2.6.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGISLATIVO

La presente programación pretende, como marca la ley, unificar criterios docentes y servir de guía a toda la comunidad educativa (alumnos y alumnas, padres y madres, nuevos docentes que se incorporan a nuestro centro o docentes de otros cuyos alumnos pretendan acceder al nuestro) situándose como un referente sobre el que descance la enseñanza de la asignatura a que se refiere y sirviendo como soporte de la legislación que la sostiene así como de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la misma, además de las actuaciones necesarias en aquellos casos en que se nos presenten alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.

A continuación, se relacionan las principales disposiciones legales que son de aplicación en las Enseñanzas profesionales de Música y en esta Comunidad Autónoma:

Derecho a la educación

- Constitución española de 1978, (artículo 27) Legislación del menor.
- Ley 1/1995, de 27 de enero, de protección del menor.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Legislación del profesorado

- Orden de 15 de junio de 2001, de atribución de competencia docente al Profesorado del cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas.
- Real Decreto 428/2013, de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas de Música y Danza.

Sistema educativo

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Organización y funcionamiento de conservatorios

- Decreto 361/2001, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Curriculum oficial

- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y El currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de Andalucía.
- Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.

Evaluación

- Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de Las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza de Andalucía.
- Orden de 9 de diciembre de 2011 por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza en Andalucía.
- Resolución de 20 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se regula la edición y el procedimiento de solicitud y registro del libro de calificaciones de las Enseñanzas Profesionales de Danza y de Música en Andalucía.
- Real Decreto 1953/2009, de 18 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza.
- Resolución de 1 de octubre de 2012, de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores para la autoevaluación de las Escuelas de Arte, de los Conservatorios Elementales de Música y de los Conservatorios Profesionales de Música y Danza.

Atención a la diversidad

- Orden de 5 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica de los centros docentes públicos de Andalucía.
- Instrucciones de 10 de marzo de 2011, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se concretan determinados aspectos sobre los dictámenes para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Instrucciones de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

Convivencia escolar

- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan las medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.

Acceso a enseñanzas profesionales de música

- Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de Las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza en Andalucía.
- Orden de 9 de diciembre de 2011, por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza en Andalucía.
- Orden 16 de abril de 2008, por la que se regula la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía.

Convalidaciones

- Orden de 1 de diciembre de 2009, por la que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de música y danza y determinadas materias de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, así como la exención de la materia de Educación Física y las condiciones para la obtención del título de Bachiller al superar las materias comunes del Bachillerato y las Enseñanzas Profesionales de Música o Danza.

Características de los conservatorios

- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Asociaciones de madres y padres de alumnos

- Decreto 27/ 1988, de 10 de febrero, por el que se regulan las AMPAs de centros docentes no universitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 71/2009, de 31 de marzo, por el que se regula el Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza.

Asociaciones de alumnos

- Decreto 28/1988, de 10 de febrero, por el que se regulan las Asociaciones de Alumnos de los centros docentes no universitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2.- OBJETIVOS

2.1.- ENSEÑANZAS BÁSICAS

2.1.1.- *Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música.*

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2.1.2.- *Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música.*

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

2.1.3.- *Objetivos específicos de las EBM en la asignatura de Oboe*

Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.

- a) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- b) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- c) Adquirir y desarrollar hábitos de estudios básicos, correctos y eficaces.
- d) Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- e) Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- f) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.
- h) Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- i) Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- j) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- k) Saber utilizar los reflejos de precisión necesarios para corregir de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- l) Saber escuchar y saber estar en una sala de concierto.

2.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.2.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música.

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2.2.- Objetivos específicos de las EPM

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c)

**CPM “CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA”
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**

- d) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- e) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- f) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- g) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- h) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- i) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- j) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- k) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- l) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- m) Conocer, interpretar y valorar armónicamente, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- n) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.2.3.- *Objetivos específicos de las EPM en la asignatura de Oboe.*

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de la CULTURA ANDALUZA, así como de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
- d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa consideración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- g) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- h) Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- i) Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- j) Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- k) Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.

- l) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- m) Adquirir un control suficiente de la respiración como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- n) Saber escuchar y saber estar en una sala de conciertos.
- o) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- p) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.

3.- CONTENIDOS.

Tradicionalmente se ha desarrollado una visión de la enseñanza centrada exclusivamente en contenidos conceptuales, buscando su asimilación de manera descontextualizada, con un sentido netamente academicista (cerrado, dogmático, desvinculado de la realidad). En esta programación se pretende superar esta visión, ya que desde la psicología cognitiva, está admitido que existe una estrecha relación entre las operaciones mentales y los contenidos puesto que las destrezas cognitivas se forman y desarrollan sobre contenidos en concreto que sirven de punto de referencia. El conocimiento, por tanto, no se construye descontextualizado, sino a través de generalizaciones tras el uso de destrezas en contextos concretos.

Se entiende por contenidos, de manera general, el conjunto de la información verbal y no verbal que se pone en juego en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en interacción con lo cual el alumno construye sus conocimientos. En un sentido más restrictivo, los contenidos son una propuesta concreta de objetivos de estudio a partir de los cuales se van a desarrollar los objetivos conceptuales, actitudinales y de destrezas.

No sólo los contenidos están interrelacionados con los objetivos, sino también con las actividades de aprendizaje y con los demás elementos curriculares.

Al partir de una perspectiva constructivista, consideramos la importancia que tienen los conocimientos previos del alumnado, la plataforma cognitiva que posibilita las construcciones y reconstrucciones de conceptos, destrezas y actitudes.

3.1.- CONTENIDOS EN LAS EBM EN LA ASIGNATURA DE OBOE

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados.
- Estudio de la lengüeta (caña).
- Principios básicos de la digitación. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agónicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

3.2.- CONTENIDOS EN LAS EPM EN LA ASIGNATURA DE OBOE

En esta etapa se recogen los siguientes contenidos:

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro sobre-agudo.
- Estudio de los ornamentos (trinos, grupetos, apoyaduras, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, tanto conciertos para instrumento Solista, como Solos de orquesta, incluyendo en éstos además de los propios (Mozart, Strauss, Wagner, Mahler; etc:), a aquéllos que representan la CULTURA ANDALUZA (Falla, Turina, Castillo, etc.) y que resultan ser imprescindibles en la formación musical del alumno.
- Profundización en todo lo referente a la articulación.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, expresión y color, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio de instrumentos de la familia del Oboe.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

4.- METODOLOGÍA.

La metodología es el elemento del currículo que más fielmente traduce los principios orientadores y reguladores del programa que se propone.

Los procesos y técnicas de trabajo que se exponen tienen un carácter flexible, pues en toda intervención didáctica caven diversidad de procedimientos, según el contexto donde se desarrollen las actividades. Por tanto, no tienen por qué ceñirse a una planificación exhaustivamente elaborada por el profesor, pues a veces la experiencia puede quedarse corta o sobrepasar lo alcanzado, desbordando presupuestos previamente establecidos.

Se entiende que la metodología debe tener en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado, tanto en los aspectos formativos, que tienen una importancia vital para su futuro, como en su integración social y expectativas académicas y profesionales. En cuanto a su correspondencia con el desarrollo cognitivo del alumnado, el punto de partida es que el aprendizaje es un proceso activo en el que el alumno y la alumna debe poner en acción sus esquemas de conocimiento para asimilar la realidad. Esto exige que la metodología tenga un carácter interdisciplinar, con una utilización de elementos que fundamenten la apreciación y expresión musical, de forma intuitiva, integradora y orientada además lo disciplinar.

Los presupuestos básicos y comunes de todo el curso serán:

- Metodología activa: dirigida y centrada en el alumnado, no sólo como ser pensante, sino como individuo que actúa, organizador de su propio proceso de aprendizaje, tanto en la elaboración como en la evolución del mismo.
- Vinculada al medio: es decir, a la realidad que circunda al alumno. Es un hecho que la música es un elemento omnipresente en la sociedad actual, pero también es evidente que la captación de ésta es irregular y superficial (oímos música pero no la escuchamos), se trata de seguir el lenguaje musical dentro del contexto de la música de nuestra sociedad actual para formar excelentes y activos oyentes, así como para afianzar la expresión individual. El medio debe estar presente en el aula, en todos sus parámetros y en relación constante con el aprendizaje.

Por todo ello se entiende, que el alumnado debe estar inmerso en una metodología activa, participativa, fomentadora de experiencias e investigaciones que conduzcan a la creatividad, conocimiento y disfrute de la música, método activo, cuya

base no consistirá en ofrecer la ciencia hecha, sino que debe ser realizada por el propio alumno/a, buscando un equilibrio entre lo deductivo y lo inductivo.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En este curso, empezando por el Primer Curso del Primer Ciclo de las Enseñanzas Básicas y acabando por el Sexto Curso de las Profesionales, la metodología se va a centrar en la adquisición de una serie de técnicas, nomenclaturas, lenguajes, etc., conociéndolos y utilizándolos de forma vivencial.

Criterios o principios metodológicos:

- a) *Principio de actualidad:* abarcando el presente, las vivencias propias del alumnado y su entorno. Es a partir de estas vivencias desde donde tendremos que desarrollar los conceptos básicos de la educación musical.
- b) *Principio de significación:* Deberá ser útil para la vida y estar de acuerdo con las expectativas e intereses del alumnado. Los conceptos que se proponen para su desarrollo tienen que servir fundamentalmente para dotar al alumnado de:
 - Las técnicas necesarias para expresarse musicalmente.
 - Los criterios suficientes para potenciar la actitud crítica respecto a las distintas manifestaciones musicales.
- c) *Principio de aprendizaje:* Se entiende por el proceso de acercamiento y estudio, desarrollo y análisis de cada uno de los conceptos musicales tiene que tener como protagonista al alumnado, orientado por el profesorado y apoyado en todos los recursos técnicos de los que se pueda disponer.
- d) *Principio de selección temática:* El programa tiene una estructura abierta que facilita, a través de lo disciplinar, la adquisición de los conocimientos básicos tanto para el desarrollo de los objetivos propuestos, como para crear, a través de una metodología activa, la base real y efectiva que permita tanto la expresión como la comprensión de los fenómenos musicales.
- e) *Principio de unidad y continuidad didáctica:* Este principio rige las relaciones entre todos los niveles de la síntesis pedagógica. El curso no puede ser un agregado de contenidos aislados, pese al interés particularizado que puedan revestir. Se buscará la interconexión en base a unos principios unificantes.

f) *Relación contenido-actividad:* Deberá existir una clara representación del enlace entre los conocimientos y la práctica, entre lo teórico y lo operativo. Deberá existir una unidad viviente entre el saber en estructuración y el poder en desenvolvimiento, entre lo teórico-especulativo-contemplativo, por una parte y lo práctico, artístico y operativo por otra.

Dentro del carácter de la metodología propuesta, las técnicas a utilizar son las siguientes: individuales, de pequeños grupos y de gran grupo siempre que se pueda.

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

Las sesiones se desarrollarán en el horario establecido para cada una de las Enseñanzas (Elementales y Profesionales), si bien se puede contar con el apoyo de cursillos u otro tipo de actividades para aquellos casos en los que por sus especiales características así lo aconsejen (conciertos, visitas, etc.), siendo éstas llevadas a cabo cuando las circunstancias lo requieran (la venida de un solista u orquesta importante...).

Como normal general, la primera mitad de cada sesión, se utilizará para la práctica de la técnica y/o teoría a aplicar en el momento determinado que exija el desarrollo del programa y la segunda mitad para la interpretación individual o en grupo, según proceda, de los diferentes estudios y obras. En momentos puntuales en los que puedan acontecer diferentes circunstancias extraordinarias que exijan una atención especial (pruebas de orquesta, concursos, conciertos, etc.), se podrá modificar la distribución del tiempo de la/las sesión/es en función de dichas circunstancias.

De igual forma, el desarrollo de las sesiones se realizarán en las instalaciones que para ello tiene el Conservatorio, aulas para las clases normales, auditorio para las audiciones, Conciertos o Cursillos con Profesores externos invitados.

4.3.- RECUAROS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para el buen desarrollo de los diferentes apartados de este Proyecto Curricular, serían necesariamente imprescindibles los recursos y materiales didácticos que a continuación se detallan:

4.3.1.- Instrumental:

- 2 Oboes sistema conservatorio para principiantes semiautomático
- 2 Oboes sistema conservatorio modelo profesional semiautomático
- 2 Corno Ingles.
- 2 Oboes de Amor.
- 2 Oboes Barítono.
- 2 Oboes Barroco.

4.3.2.- Accesorios

- 2 Máquina de Gubiar cañas.
- 2 Máquina de Raspar cañas.
- 2 Kits completo de herramientas para la fabricación y elaboración de las lengüetas para el Oboe.
- Aceite para engrasar el mecanismo de los instrumentos.
- Aceite de almendra dulce para tratar la madera del Oboe.
- 2 cortadores rieger de cañas.
- 2 afinadores
- 2 metrónomos.

4.3.3.- Equipos:

- Equipo informático con los auxiliares y soportes necesarios para realizar tareas de grabación, reproducción y edición de partituras.
- Equipo HIFI con reproductor de Cds-Mp3.

4.3.4.- Fonoteca

- Colección que incluyan reproducciones de las Obras de los Compositores más importantes en los que sea protagonista el Oboe, tanto como Solista, como en Música de Cámara, con Orquesta o cualquier formación musical en la participe.
- Colección que incluyan reproducciones de: Sinfonías, Poemas Sinfónicos, Óperas, Ballets, Zarzuelas y demás géneros orquestales de: Strauss, Mahler, Brahms; Mozart,

Hyden, Beethoven, Schubert, Prokofiev, Shostakovich, Dvorak, Bach, Vivaldi, Haendel, Stravinsky, Tchaikovsky, Wagner, Debussy, Falla, Turina, Granados, Albéniz, Chapí, Chueca, Arrieta, Verdi, Bellini mas todo lo que se pueda añadir de la literatura musical en el que intervenga el Oboe.

4.3.5.- *Biblioteca:*

4.3.5.1.-*Bibliografía, Métodos y Estudios:*

- Método “Aprende tocando el Oboe “de P. Wastall, Ed. Boosey & Hawkes
- Método “Escalando por el mundo con mi oboe” de Antonio Mata y María Fernández Bueno (Vol. 1, 2 y 3-4).
- Método “Look, listen and learn” de Boerstoel y Kastelein. (Vol.1, 2 y 3).
- Método “L’ABC del Oboe” de M. GIOT, 1^a Parte
- Método “Studi per Oboe “de Salviani, vol. segundo, ed. Ricordi.
- Método “Méthode pour Hautbois“de Joseph Sellner, vol. Segundo, ed. Gérard Billaudot.
- Método “Méthode de Hautbois “de H. Brod, Ed. Henry Lemoine.
- Método “L’ABC del Oboe” de M. GIOT, 2^a Parte.
- La Técnica del Oboe (1º parte) de L. Bleuzet, ed. Alphonse Leduc.
- Etudes et Sonates pour Hautbois de H. Brod, vol.II, ed. Alphonse Leduc.
- 25 Melodische Studien de F. Flemming (vol. I), ed. Zimmermann.
- 25 Melodische Studien de Flemming, (vol. II), ed. Zimmermann.
- 48 Estudios, ed. Gerard Billaudot,versión revisada por Pierre Pierlot.
- “Seis Grandes Sonatas” del método de H. Brod, ed. Alphonse Leduc
- La Técnica del Oboe (2^a parte) de L. Bleuzet, ed. Alphonse Leduc.
- 24 Estudios para Oboe de Luft, ed. Belwin Mills.
- 40 Melodías Progresivas de A. M. Barret (vol. III), ed. Alphonse Leduc
- Pasajes de Obras Sinfónicas de E. Roosewelt, vol. I, Ed. Boosey & Hawkes
- Repertorio Orquestal-Orchester Probenspiel (Test Pieces) para Oboe y Corno Ingles de Millert.
- Pasajes Sinfónicos de Compositores Andaluces y sus obras más representativas para el Oboe y Corno Inglés, tales como Manuel de Falla(Amor Brujo, El Sombrero de Tres Picos,etc), Joaquín Turina (Procesión del Rocío, Sinfonía Sevillana, Danzas Fantásticas, etc) y demás Compositores Andaluces.
- 4 Sonatas del Método de A. M. Barret (vol. III), ed. Alphonse Leduc

- La técnica del Oboe (vol. III) de L. Bleuzet, ed. Alphonse Leduc
- “16 Estudios” que están comprendidos en el vol. III del método de A. M. Barret, ed. Alphonse Leduc.
- 18 estudios de Ferling Op.12
- 24 estudios melódicos de A. Debondue.
- 25 Estudios para la Enseñanza Superior del Oboe de Fernand Gillet, ed. Alphonse Leduc.
- Pasajes y Solos de Obras Sinfónicas de E. Roosevelt (vol. II), ed. Boosey & Hawkes.
- 25 Estudios para la Enseñanza Superior del Oboe de Fernand Gillet, ed. Alphonse Leduc.

Además de todo lo que se pueda añadir de este tipo de material editado para Oboe.

4.3.5.2.- Obras:

- “Partita No. 2 in G “..... Georg Philipp Telemann, Ed. Schott.
- Sonata nº 1.....Handel, ed. Peters.
- Sonata en La Mineur..... Telemann, Ed. Gerard Billaudot.
- Concierto Op. 7 No. 3.....Tommaso Albinoni, ed. Boosey & Hawkes.
- Partita nº4..... Telemann, Ed. Gerard Billaudot.
- Concierto para Oboe y Cuerdas.....Corelli-Barbirolli. Ed. SCHOTT.
- Largo y Allegretto.....B. Marcello. Ed. Boosey & Hawkes.
- Pieza en Sol menor.....G. Pierné. Ed. Alphonse Leduc.
- Four Pieces.....Edward GRIEG. Ed. Chester Music.
- Pieza para Oboe.....G. Jacob. Ed. Alphonse Leduc.
- Sonata en Do M. de A. Besozzi
- Berceuse de G. Fauré
- Concierto No.8 en Sib M. de G. F. Haendel
- Three old French Dances de Marín Marais
- Histoires de Hautbois (Vol I, II y III) de P. Max Dubois
- Sonata nº2 de Haendel.
- Konzert für Oboe und Orchester de Vincenzo Bellini.
- Concierto en Do Menor de B. Marcello, ed. International Music Company.
- Sonata de Saint – Saëns.

- Concierto para Oboe y Orquesta de J. Haydn, ed. Breitkopf.
- Sonata para Oboe y Piano de Francis Poulenc, ed. Chester Music.
- Concierto en Do Menor de Domenico Cimarosa.
- Three Romances for Oboe de Schumann, ed. Belwin Mills.
- Concierto en Do Mayor para Oboe KV.314 de W. A. Mozart, ed. Boosey & Hawkes.
- Concertino de V Bellini.
- Sonata en Mi m para Oboe y bajo Contínuo de F. Geminiani.
- Concierto No. 1 y No. 3 de L. A. Lebrún.
- 1º Solo de Concurso de C. Colin.
- Six Metamorphoses After Ovid for Oboe Solo, Op.49, de Benjamin Britten, ed. Boosey & Hawkes.
- Oboe Quartet K.370 in F major de W. A. Mozart, ed. Peters.
- Sonate in C-minor RV 53 de Antonio Vivaldi, ed. Schott

De estas obras, las que sean con acompañamiento orquestal, serían preferibles las versiones con reducción a piano. Se podrán añadir además todas las obras que se pueda para uno, dos o más oboes con o sin acompañamiento.

5.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el presente curso, vamos a organizar varias actividades complementarias y extraescolares.

Dentro de las *actividades complementarias*, se organizará una Audición (mínimo) por cada trimestre siendo la participación considerada como obligatoria para todo el alumnado; a no ser que la razón de su “no participación” esté debidamente justificada o el profesorado, por razones pedagógicas o influyentes en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, así lo decida. Interpretarán estudios y/o obras trabajadas durante el mismo.

Como *actividades extraescolares* se realizarán las siguientes:

- Audiciones y Conciertos como solista (alumnos de oboe) acompañados por la orquesta/banda del conservatorio dentro y fuera del centro.
- Curso de la manufacturación de lengüetas para oboe.
- “Semana cultural, Oboe”

- Encuentro Doble caña provincia de Huelva.
- Intercambio con el alumnado de oboe de otros centros.
- Asistencia a periodos de trabajo, master class, conciertos, cursos, etc. de la Asociación de Doble Caña de Sevilla.
- Asistencias a conciertos dentro y fuera de nuestro centro.
- Más actividades acordes y adecuadas a nuestra asignatura.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumnado según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda al alumnado que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en el alumnado que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnado con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a este alumnado, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel de aptitudes, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Niños/as hiperactivos
- Superdotados
- Disléxicos
- Asmáticos
- Invidentes
- Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnado con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo

Contactar con los Equipos de Orientación

Contactar con las familias para obtener información

Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información

Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7.- EVALUACIÓN.

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos y emprender actividades de investigación didáctica.

Una de las características de la evaluación es su carácter cualitativo. Definir la evaluación como calificación, es decir, reducir todo lo que se conoce acerca del progreso del alumno a una simple nota, es limitar la evaluación a una medición. Y la medición es sólo una parte de la evaluación, es sólo una representación cuantificada de ésta. Aunque si bien la evaluación depende, en cierto modo, de la medición, su campo de acción abarca un perfil más amplio de características y logros. Por tanto, la evaluación dentro de un contexto de renovación pedagógica en la enseñanza de la música ha de contemplarse como en complejo proceso que actúa en planos diferentes pero interrelacionados.

Los criterios de evaluación que a continuación se relacionan, deberán servir o, más bien, servirán como indicadores de la evolución del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referente para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego.

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1.- *Enseñanzas Básicas:*

1.- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se imparten en clase por el profesorado.

2.- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumnado adquiere y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3.- Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumnado en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5.- Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumnado para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumnado comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6.- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7.- Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical del alumnado dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando el alumnado aprenden por imitación.

8.- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte del alumnado, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9.- Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10.- Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte del alumnado, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado,

valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11.- Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumnado para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común

12.- En el último curso de Elemental, el alumno debe de poseer los conocimientos técnicos y musicales necesarios para abordar correctamente las obras y estudios programados, encaminados a la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales. Las bases deben ser: calidad y afinación del sonido, capacidad de aire y presión suficientes, tanto en el grave como en el agudo, dominio básico de las diferentes emisiones y articulaciones, y conocimiento mínimo del estilo musical que interpretan.

7.1.2.- *Enseñanzas Profesionales:*

En esta etapa, además de los criterios expuestos anteriormente para las Enseñanzas Básicas, se van a tener en cuenta los siguientes:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Lo que a continuación se detalla se aplicará para todos los cursos de Enseñanzas Básicas y todos los cursos de Enseñanzas Profesionales de Música.

Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

En Enseñanzas Elementales: 70% seguimiento de la programación, 20% la actitud y 10% la asistencia.

Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica. Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpegios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc., así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.	70%
Valoración actitudinal. Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, audiciones y actividades, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.	20%
Valoración asistencial. A partir de la tercera falta seguida injustificada el alumnado perderá su derecho a evaluación continua. Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.	10%

En Enseñanzas Profesionales: 80% el seguimiento de la programación, 10% la actitud, y 10% la asistencia a clase.

<p>Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica.</p> <p>Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpegios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc., así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.</p>	80%
<p>Valoración actitudinal.</p> <p>Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, audiciones y actividades, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.</p>	10%
<p>Valoración asistencial.</p> <p>A partir de la tercera falta seguida injustificada el alumnado perderá su derecho a evaluación continua.</p> <p>Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.</p>	10%

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en E.B.M. como en E.P.M. se detalla a continuación:

- Insuficiente (1-4)
- Suficiente (5)
- Bien (6)
- Notable (7-8)
- Sobresaliente (9-10).

Puesto que la evaluación es continua, el docente recogerá informaciones de cada una de las clases del trimestre observando y evaluando constantemente no solamente al alumnado, sino al proceso mismo de enseñanza-aprendizaje, para, de este modo, introducir en el momento adecuado, las modificaciones pertinentes a

dicho proceso, que permitan mejorar el rendimiento del alumnado y paliar las problemáticas que puedan surgir en el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje.

De igual modo, aprovechará el docente todas aquellas oportunidades en las que, tocando el alumnado en audiciones públicas, pueda recopilar información sobre sus cualidades y sus reacciones, sobre sus virtudes y sus defectos, de manera que la imagen que el docente tenga de su alumnado sea la más compleja y completa posible, respaldada por la observación de las más diversas situaciones.

Porque compartir y comparar las informaciones, tener una visión externa, es enriquecer el proceso de evaluación, se realizarán trimestralmente, audiciones colegiadas en las que todos los alumnos de violín del centro interpretarán un repertorio de técnica y música delante de todos los docentes de la especialidad del centro, quienes compartirán entre sí opiniones y estrategias, verificando asimismo el cumplimiento de la programación y aunando criterios en la evaluación de su alumnado.

7.3.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán en el aula serán los siguientes:

EVALUACIÓN CONTINUA

Para la realización de la evaluación continua nos serviremos de un diario de clase en posesión del profesor tutor donde se anotará la evolución del alumnado.

En dicho diario se establecerán los siguientes aspectos:

- El nivel de estudio semanal del alumnado.
- Observación de la evolución técnica del alumnado con el instrumento.
- Los estudios, lecciones u obras realizadas semanalmente.
- La observación de la superación de las diferentes dificultades que se presenten.
- Los problemas que el alumnado presente en cada sesión.
- El interés demostrado por el alumnado en investigar o conseguir información sobre el oboe o aquellos conceptos teórico-prácticos relacionados con el proceso de enseñanza.
- Estar en permanente contacto con el resto del equipo docente para comprobar la evolución del alumnado.
- Cualquier otro aspecto que influya en el aprendizaje del alumnado.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumnado tendrá que demostrar sus capacidades como instrumentista interpretando:

- Dos escalas a elección del Profesor dentro de las tonalidades propuestas en los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios de cada método propuesto dentro de los contenidos del curso correspondiente, uno de ellos de libre elección y el otro a escoger por el profesor.
- Interpretación de dos obras de entre las propuestas en los contenidos del curso correspondiente.

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

Los Mínimos exigibles vendrán secuenciados en los diferentes cursos que conforman la presente Programación.

8.- PRUEBAS DE ACCESO O ADMISIÓN.

Para la realización de las distintas pruebas de admisión a EBM o acceso a EPM, se atenderá a las disposiciones que para ello se establece en la legislación vigente.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrá que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una Prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados Mínimos.

Como orientación al optante, se le facilitará el Programa del Curso inmediato inferior por el que opte.

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM

9.1- ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

9.1.1.- CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO

9.1.1.1- *Objetivos de la Asignatura de Oboe.*

- a) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- e) Aprender a controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido dentro de las exigencias del nivel.
- f) Saber escuchar y saber estar en una sala de concierto.

9.1.1.2.- *Contenidos de la Asignatura de Oboe .*

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados.
- Estudio de la Caña.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumnado.

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumnado.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

EJERCICIOS:

- Explicación física del Instrumento. Montaje y Desmontaje. Nociones de cuidados básicos.
- Ejercicios de relajación y respiración.
- Ejercicios con la Caña: control de la embocadura y el sonido mediante ataques con notas cortas y largas.
- Los mismos ejercicios pero con el Oboe.
- Ejercicios de cambios de registro, ascendentes y descendentes.
- Ejercicios para una correcta postura corporal.
- Escalas hasta 1 alteración, incluidas sus relativas menores (de memoria y con diferentes articulaciones).

ESTUDIOS:

- Método “Aprende tocando el Oboe” de P. Wastall, Ed. Boosey & Hawkes. Desde el inicio hasta la unidad nº 12-14
- De Haske: Look, listen and learn Vol 1. (Hasta la Unidad 12-13)

III.1.- Secuenciación de los estudios reseñados:

1^{er} Trimestre:

- a) Comprende desde la unidad nº1 hasta la unidad nº4-5 del método de Wastall.
- b) Unidad 1-3, Haske: Look. Listen and learn Vol 1.
- c) Material de refuerzo que el profesor crea oportuno.

2º Trimestre:

- a) Comprende desde la unidad nº5 hasta la unidad nº 9-10 del método de Wastall.
- b) Unidad 3-7, Haske: Look. Listen and learn Vol 1.
- c) Material de refuerzo que el profesor crea oportuno.

3º Trimestre:

- a) Comprende desde la unidad nº 9 hasta la unidad nº10-14 del método de Wastall.
- b) Unidad 8-12, Haske: Look. Listen and learn Vol 1.
- c) Material de refuerzo que el profesor crea oportuno.

III.2.- Otros métodos de apoyo:

- Escalas y Arpegios de Curtis Davids, ed. Schott.
- Método completo de Oboe de Enrique Marzo, ed. Mundimúsica.
- Método “Escalando por el mundo con mi oboe” de Antonio Mata y María Fernández Bueno Vol. I
- Cursá, Ibáñez: “La clase colectiva” de oboe vol.1 (de refuerzo)
- Método “L`ABC del Oboe” de M. GIOT, 1ª Parte, Ed. Gerard Billaudot. Desde el inicio hasta la unidad nº 25 (de refuerzo si se cree oportuno)

9.1.1.3.- *Mínimos Exigibles de la Asignatura de Oboe.*

Primer trimestre

- Montaje e higiene del instrumento.
- Conocimiento del nombre de las partes del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos y ejercicios musicales propuestos.

Segundo trimestre

- Montaje e higiene del instrumento.
- Conocimiento del nombre de las partes del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos y ejercicios musicales propuestos.

Tercer trimestre

- Montaje e higiene del instrumento.
- Conocimiento del nombre de las partes del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos y ejercicios musicales propuestos.

9.1.2.- CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO

9.1.2.1- Objetivos de la Asignatura de Oboe.

- a) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- e) Aprender a controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido dentro de las exigencias del nivel.
- f) Saber escuchar y saber estar en una sala de concierto.

9.1.2.2.- Contenidos de la Asignatura de Oboe.

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

- Fortalecimiento de los músculos faciales. Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Estudio de la caña.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumnado.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumnado.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

EJERCICIOS:

- Mantenimiento del instrumento a través de cuidados básicos.
- Ejercicios de relajación y respiración.
- Ejercicios con la Caña: control de la embocadura y el sonido mediante ataques con notas cortas y largas variando las velocidades empleadas.
- Los mismos ejercicios pero con el Oboe.
- Ejercicios de cambios de registro, ascendentes y descendentes.
- Ejercicios de sonoridad, matices y calidad del sonido
- Ejercicios para una correcta postura corporal.
- Escalas hasta 2 alteraciones, incluidas sus relativas menores (de memoria y con diferentes articulaciones).
- Escala cromática en la tesitura intermedia.

ESTUDIOS:

- Método “Aprende tocando el Oboe” de P. Wastall, Ed. Boosey & Hawkes. Desde la unidad 12-14 hasta el final del libro.
- Haske: Look. Listen and learn Vol 1-Vol 2.

III.1.-Secuenciación de los Estudios reseñados:

1º Trimestre:

- a) Comprende desde la unidad nº11 hasta la unidad nº16 del método de Wastall.
- b) Haske: Look. Listen and learn Vol 1, desde unidad 13 hasta el final.
- c) Material de refuerzo que el profesor crea oportuno.

2º Trimestre:

- a) Comprende desde la unidad nº17 hasta la unidad nº20 del método de Wastall.
- b) Haske: Look. Listen and learn Vol 2. Unidad 1-5
- c) Material de refuerzo que el profesor crea oportuno.

3º Trimestre:

- a) Comprende desde la unidad nº21 hasta el final del método de Wastall.
- b) Haske: Look. Listen and learn Vol 2. Unidad 6-10.
- c) Material de refuerzo que el profesor crea oportuno.

III.2.-Otros métodos de apoyo:

- Escalas y Arpegios de Curtis Davids, ed. Schott.
- Método completo de Oboe de Enrique Marzo, ed. Mundimúsica.
- Método “Escalando por el mundo con mi oboe” de A. Mata y María Fernández Bueno Vol. I y II
- Cursá, Ibáñez: “La clase colectiva” de oboe vol.1
- Método “L’ABC del Oboe” de M. GIOT, 1ª Parte. Ed. Gerard Billaudot. Desde la unidad 26 hasta el final del libro.
- Método “L’ABC del Oboe” de M. GIOT, 2ª Parte. Ed. Gerard Billaudot. Desde el inicio hasta la unidad 25.

9.1.2.3.- *Mínimos Exigibles de la Asignatura de Oboe.*

Primer trimestre

- Montaje e higiene del instrumento.
- Conocimiento del nombre de las partes del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos y ejercicios musicales propuestos.

Segundo trimestre

- Montaje e higiene del instrumento.
- Conocimiento del nombre de las partes del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos y ejercicios musicales propuestos.

Tercer trimestre

- Montaje e higiene del instrumento.
- Conocimiento del nombre de las partes del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos y ejercicios musicales propuestos.

9.1.3.- CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.3.1- Objetivos de la Asignatura de Oboe.

- a) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- e) Aprender a controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido dentro de las exigencias del nivel.
- f) Saber escuchar y saber estar en una sala de concierto.

- g) Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- g) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.
- h) Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

9.1.3.2.- *Contenidos de la Asignatura de Oboe.*

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales. Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Estudio de la caña.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

EJERCICIOS:

- Mantenimiento del instrumento a través de cuidados básicos.
- Ejercicios de relajación y respiración.
- Ejercicios con la Caña: control de la embocadura y el sonido mediante ataques con notas cortas y largas variando las velocidades empleadas.

- Los mismos ejercicios pero con el Oboe.
- Ejercicios de cambios de registro, ascendentes y descendentes.
- Ejercicios de sonoridad, matices y calidad del sonido.
- Ejercicios de afinación, solo y en grupo o con distintos instrumentos.
- Ejercicios para una correcta postura corporal.
- Escalas hasta 2 alteraciones, incluidas sus relativas menores (de memoria y con diferentes articulaciones).
- Escala cromática en la tesitura intermedia

ESTUDIOS:

- Método “ Méthode pour Hautbois “de Joseph Sellner, vol. Segundo, ed. Gérard Billaudot. Tonalidades hasta 2 alteraciones.
- Haske: Look. Listen and learn Vol 2 y 3.

III.1.-Secuenciación de los Estudios reseñados:

1^{er} Trimestre:

- a) Comprende desde el inicio del método hasta completar los ejercicios de las tonalidades de Do Mayor, Fa Mayor del método de J. Sellner.
- b) Haske: Look. Listen and learn, Vol 2. Unidad 11-16.
- c) Material de refuerzo que el profesor crea oportuno.

2^º Trimestre:

- a) Comprende los ejercicios de las tonalidades de Fa M y Sol Mayor del método de J. Sellner.
- b) Haske: Look. Listen and learn, Vol 2. Unidad 17-20. Vol 3, unidad 1-2.
- c) Material de refuerzo que el profesor crea oportuno.

3^{er} Trimestre:

- a) Comprende los ejercicios de las tonalidades de Si b Mayor y Re Mayor del método de J. Sellner.
- b) Haske: Look. Listen and learn. Volumen 3. Unidad 3-7.
- c) Material de refuerzo que el profesor crea oportuno.

III.2.-Otros métodos de apoyo:

- Escalas y Arpegios de Curtis Davids, ed. Schott.
- Método “Studi per Oboe” de Salviani, vol. segundo, ed. Ricordi. Tonalidades hasta 2-3 alteraciones incluidas y sólo los estudios hasta el nº 10 de cada tonalidad.
 - Método “Méthode de Hautbois” de H. Brod, Ed. Henry Lemoine. Desde el inicio hasta la unidad 20. (Selección de lecciones).
- Método “Escalando la técnica con mi oboe” de A. Mata y María Fernández Bueno Vol. III

IV. OBRAS: (Serán estudiadas e interpretadas cuando el profesor lo considere oportuno).

- “Concierto para oboe y cuerdasCorelli - Barbirolli, ed. Boosey & Hawkes.
- “Partita No. 2 in G Georg Philipp Telemann, Ed. Schott.

9.1.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Oboe.

Primer trimestre

- Montaje e higiene del instrumento.
- Conocimiento del nombre de las partes del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos y ejercicios musicales propuestos.

Segundo trimestre

- Montaje e higiene del instrumento.
- Conocimiento del nombre de las partes del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos y ejercicios musicales propuestos.

Tercer trimestre

- Montaje e higiene del instrumento.
- Conocimiento del nombre de las partes del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos y ejercicios musicales propuestos.

9.1.4.- CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO

9.1.4.1- Objetivos de la Asignatura de Oboe.

- a) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- e) Aprender a controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido dentro de las exigencias del nivel.
- f) Saber escuchar y saber estar en una sala de concierto.
- g) Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- h) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.
- i) Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- j) Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

- k) Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- l) Saber utilizar los reflejos de precisión necesarios para corregir de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.

9.1.4.2.- *Contenidos de la Asignatura de Oboe.*

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales. Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Estudio de la caña.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

EJERCICIOS:

- Mantenimiento del instrumento a través de cuidados básicos.
- Ejercicios de relajación y respiración.
- Ejercicios con la Caña: control de la embocadura y el sonido mediante ataques con notas cortas y largas variando las velocidades empleadas.
- Los mismos ejercicios pero con el Oboe.

- Ejercicios de cambios de registro, ascendentes y descendentes.
- Ejercicios de sonoridad, matices y calidad del sonido.
- Ejercicios de afinación, solo y en grupo o con distintos instrumentos.
- Ejercicios para una correcta postura corporal.
- Escalas hasta 3 alteraciones, incluidas sus relativas menores (de memoria y con diferentes articulaciones).
- Escala cromática en la tesitura completa, menos en sobreagudos.

ESTUDIOS:

- “Méthode pour Hautbois “de Joseph Sellner, vol. Segundo, ed. Gérard Billaudot.
- Haske: Look. Listen and learn, Vol 3.

III.1.-Secuenciación de los Estudios reseñados:

1^{er} Trimestre:

- a) Comprende Mib M del método de J. Sellner.
- b) Haske: Look. Listen and learn, Vol 3. Unidad 7-11.
- c) Material de refuerzo que el profesor crea oportuno.

2^º Trimestre:

- a) Comprende La M del método de J. Sellner.
- b) Haske: Look. Listen and learn, Vol 3. Unidad 12-16.
- c) Material de refuerzo que el profesor crea oportuno.

3^{er} Trimestre:

- a) Repaso de 3 alteraciones del método de J. Sellner.
- b) Haske: Look. Listen and learn, Vol 3. Unidad 16-20.
- c) Material de refuerzo que el profesor crea oportuno.

III.2.-Otros métodos de apoyo:

- Escalas y Arpegios de Curtis Davids, ed. Schott.
- Método “Studi per Oboe “de Salviani, vol. segundo, ed. Ricordi.

- Método “Escalando la técnica con mi oboe” de A. Mata y María Fernández Bueno
Vol. III-IV

IV. OBRAS: (Serán estudiadas e interpretadas cuando el profesor lo considere oportuno).

El Profesor, atendiendo al nivel del alumno, elegirá entre estas piezas:

- Sonata nº 1.....Handel, ed. Peters.
- Sonata en La Mineur..... Telemann, Ed. Gerard Billaudot.
- Concierto Op. 7 No. 3.....Tommaso Alblnoni, ed. Boosey & Hawkes.
- Partita nº4..... Telemann, Ed. Gerard Billaudot.
- Concierto para Oboe y Cuerdas.....Corelli-Barbirolli. Ed. SCHOTT.
- Largo y Allegretto.....B. Marcello. Ed. Boosey & Hawkes.
- Pieza en Sol menor.....G. Pierné. Ed. Alphonse Leduc.
- Four Pieces.....Edward GRIEG. Ed. Chester Music.
- Pieza para Oboe.....G. Jacob. Ed. Alphonse Leduc.

Estas obras servirán además para la *Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales*, interpretando una de ellas de memoria, a elección del aspirante. Las obras se deben interpretar preferentemente con pianista acompañante, tanto en la Prueba de Acceso a Grado Medio como en el Examen fin de Grado.

9.1.4.3.- *Mínimos Exigibles de la Asignatura de Oboe.*

Primer trimestre

- Montaje e higiene del instrumento.
- Conocimiento del nombre de las partes del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos y ejercicios musicales propuestos.

Segundo trimestre

- Montaje e higiene del instrumento.
- Conocimiento del nombre de las partes del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.

- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos y ejercicios musicales propuestos.

Tercer trimestre

- Montaje e higiene del instrumento.
- Conocimiento del nombre de las partes del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos y ejercicios musicales propuestos.

9.2.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

9.2.1.- CURSO PRIMERO

9.2.1.1- Objetivos de la Asignatura de Oboe.

- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc...
- Interpretar correctamente los estudios y obras que se piden en el curso.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura de efectos sonoros del instrumento además de la escritura rítmica o en lo referente a la ornamentación
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía.
- Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

9.2.1.2.- *Contenidos de la Asignatura de Oboe.*

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro sobreagudo hasta el Mi5.
- Estudio de los ornamentos (trinos, grupetos, apoyaduras, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, tanto conciertos para instrumento Solista, como Solos de orquesta, incluyendo en éstos además de los propios (Mozart, Strauss, Wagner, Mahler; etc.), a aquéllos que representan la CULTURA ANDALUZA (Falla, Turina, Castillo, etc.) y que resultan ser imprescindibles en la formación musical del alumno.
- Profundización en todo lo referente a la articulación.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, expresión y color, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.

EJERCICIOS:

- Recapitulación de ejercicios de respiración y relajación.
- Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y notas largas.
- Mantenimiento del instrumento a través de cuidados básicos.
- Ejercicios con la Caña: control de la embocadura y el sonido mediante ataques con notas cortas y largas variando las velocidades empleadas.
- Los mismos ejercicios pero con el Oboe.
- Ejercicios de cambios de registro, ascendentes y descendentes.
- Ejercicios de sonoridad, matices y calidad del sonido.
- Ejercicios de afinación, solo y en grupo o con distintos instrumentos.
- Ejercicios para una correcta postura corporal.

- Escalas hasta 4-5 alteraciones, incluidas sus relativas menores (de memoria y con diferentes articulaciones).
- Escala cromática en la tesitura completa, iniciando en sobreagudos, en el ámbito Sib2-Mi5.

ESTUDIOS:

- La Técnica del Oboe (1º parte) de L. Bleuzet, ed. Alphonse Leduc.
- 48 Estudios, Ferling. (ejercicios elegidos por el profesor/a), ed. Gerard Billaudot, versión revisada por Pierre Pierlot.

De entre los siguientes métodos y a modo de refuerzo, se podrán trabajar una selección según el criterio del profesorado:

- Método “Studi per Oboe “de Salviani, vol. II (hasta dos alteraciones).
- 40 Melodías Progresivas de A. M. Barret (vol. III),
- Ludwig Wiedemann, 45 estudios para oboe.
- 25 Melodische Studien de Flemming, (vol. I), ed. Zimmermann.

III.1.- Secuenciación por trimestres de los estudios reseñados:

1º Trimestre:

- a) Comprende el estudio de las diferentes escalas pasando por todos los registros del método de Bleuzet.
- b) Comprende ejercicios de Ferling elegidos por el profesor/a.
- c) Comprende ejercicio de Salviani elegidos por el profesor/a.
- d) Comprende estudios de Barret elegidos por el profesor/a.
- e) Ludwig Wiedemann, 45 estudios para oboe elegidos por el profesor/a.
- f) Comprende los estudios elegidos por el profesorado del método de F. Flemming.

2º Trimestre:

- a) Comprende el estudio de las diferentes escalas a través de todas las tonalidades indicadas en el método de Bleuzet.
- b) Comprende ejercicios de Ferling elegidos por el profesor/a.
- c) Comprende ejercicio de Salviani elegidos por el profesor/a.
- d) Comprende estudios de Barret elegidos por el profesor/a.

- e) Ludwig Wiedemann, 45 estudios para oboe elegidos por el profesor/a.
- f) Comprende los estudios elegidos por el profesorado del método de F. Flemming.

3^{er} Trimestre:

- a) Comprende el estudio de las diferentes escalas a través de las diferentes articulaciones y arpegios que así indica el método de Bleuzet.
- b) Comprende ejercicios Ferling elegidos por el profesor/a.
- c) Comprende ejercicio de Salviani elegidos por el profesor/a.
- d) Comprende estudios de Barret elegidos por el profesor/a.
- e) Ludwig Wiedemann, 45 estudios para oboe elegidos por el profesor/a.
- f) Comprende los estudios elegidos por el profesorado del método de F. Flemming.

IV OBRAS: (Serán estudiadas e interpretadas cuando el profesor lo considere oportuno).

- Sonata nº1 de Haendel. Ed Alphonse Leduc.
- Concierto nº3 Op. 7 de Albinoni. Ed. Boosey & Hawkes.
- “Three old French Dances” de Marín Marais.
- Sonata en Do M de A. Besozzi.
- Otras obras acordes con el nivel.

9.2.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Oboe.

Primer trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.
- Dominar la digitación perteneciente al registro del instrumento en el ámbito Sib2-Mi5.

Segundo trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.

- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.
- Dominar la digitación perteneciente al registro del instrumento en el ámbito Sib2-Mi5.

Tercer trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.
- Dominar la digitación perteneciente al registro del instrumento en el ámbito Sib2-Mi5.

9.2.2.- CURSO SEGUNDO

9.2.2.1- *Objetivos de la Asignatura de Oboe.*

- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar correctamente los estudios y obras que se piden en el curso.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura de efectos sonoros del instrumento además de la escritura rítmica o en lo referente a la ornamentación
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía.
- Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- Practicar el vibrato como una forma de expresión musical.

9.2.2.2.- *Contenidos de la Asignatura de Oboe.*

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro sobreagudo hasta el Fa5.
- Estudio de los ornamentos (trinos, grupetos, apoyaduras, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, tanto conciertos para instrumento Solista, como Solos de orquesta, incluyendo en éstos además de los propios (Mozart, Strauss, Wagner, Mahler; etc.), a aquéllos que representan la CULTURA ANDALUZA (Falla, Turina, Castillo, etc.) y que resultan ser imprescindibles en la formación musical del alumno.
- Profundización en todo lo referente a la articulación.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, expresión y color, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.

EJERCICIOS:

- Recapitulación de ejercicios de respiración y relajación.
- Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y notas largas.
- Mantenimiento del instrumento a través de cuidados básicos.
- Ejercicios con la Caña: control de la embocadura y el sonido mediante ataques con notas cortas y largas variando las velocidades empleadas.
- Los mismos ejercicios pero con el Oboe.
- Ejercicios de cambios de registro, ascendentes y descendentes.
- Ejercicios de sonoridad, matices y calidad del sonido.
- Ejercicios de afinación, solo y en grupo o con distintos instrumentos.
- Ejercicios para una correcta postura corporal.

- Escalas hasta 5-6 alteraciones, incluidas sus relativas menores (de memoria y con diferentes articulaciones).
- Escala cromática en la tesitura completa, iniciando en sobreagudos, en el ámbito Sib2-Fa5.

ESTUDIOS:

- La Técnica del Oboe (1º parte) de L. Bleuzet, ed. Alphonse Leduc.
- 25 Melodische Studien de Flemming, (vol. I), ed. Zimmermann.
- 48 Estudios, Ferling. (selección), ed. Gerard Billaudot, versión revisada por Pierre Pierlot.

De entre los siguientes métodos y a modo de refuerzo, se podrán trabajar una selección según el criterio del profesorado:

- Método “Studi per Oboe “de Salviani, vol. II (hasta cuatro alteraciones). Según el profesorado.
- 40 Melodías Progresivas de A. M. Barret (vol. III), ed. Alphonse Leduc. Según el profesorado.

III.1.- Secuenciación por trimestres de los estudios reseñados:

1º Trimestre

- a) Escalas y mecanismo de Bleuzet, 1º parte.
- b) Comprende los estudios elegidos por el profesorado del método de F. Flemming.
- c) Comprende los estudios elegidos por el profesorado del método de Ferling.
- d) Comprende ejercicio de Salviani elegidos por el profesor/a.
- e) Comprende estudios de Barret elegidos por el profesor/a.

2º Trimestre:

- a) Escalas y mecanismo de Bleuzet, 1º parte.
- b) Comprende los estudios elegidos por el profesorado del método de F. Flemming.
- c) Comprende los estudios elegidos por el profesorado del método de Ferling.
- d) Comprende ejercicio de Salviani elegidos por el profesor/a.
- e) Comprende estudios de Barret elegidos por el profesor/a.

3º Trimestre:

- a) Escalas y mecanismo de Bleuzet, 1º parte.
- b) Comprende los estudios elegidos por el profesorado del método de F. Flemming.
- c) Comprende los estudios elegidos por el profesorado del método de Ferling.
- d) Comprende ejercicio de Salviani elegidos por el profesor/a.
- e) Comprende estudios de Barret elegidos por el profesor/a.

IV OBRAS: (Serán estudiadas e interpretadas cuando el profesor lo estime oportuno).

- Sonata nº2 de Haendel. Ed. Barenreiter
- Fantasía Op.2 de C. Nielsen.
- Sonata en Mim para Oboe y bajo continuo de F. Geminiani.
- Concierto en Rem Op.9 No.2 de T. Albinoni.
- Sonatina de Th. A. Walmisley.
- Otras obras acordes con el nivel.

9.2.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Oboe.

Primer trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.
- Dominar la digitación perteneciente al registro del instrumento en el ámbito Sib2-Fa5.

Segundo trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.
- Dominar la digitación perteneciente al registro del instrumento en el ámbito Sib2-Fa5.

Tercer trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.

- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.
- Dominar la digitación perteneciente al registro del instrumento en el ámbito Sib2-Fa5.

9.2.3.- CURSO TERCERO

9.2.3.1- *Objetivos de la Asignatura de Oboe.*

- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar correctamente los estudios y obras que se piden en el curso.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura de efectos sonoros del instrumento además de la escritura rítmica o en lo referente a la ornamentación
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía.
- Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- Practicar el vibrato como una forma de expresión musical.

9.2.3.2.- *Contenidos de la Asignatura de Oboe.*

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro sobreagudo hasta el Fa#5.
- Estudio de los ornamentos (trinos, grupetos, apoyaduras, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, tanto conciertos para instrumento Solista, como Solos de orquesta, incluyendo en éstos además de los propios (Mozart, Strauss, Wagner, Mahler; etc.), a aquéllos que representan la CULTURA ANDALUZA (Falla, Turina, Castillo, etc.) y que resultan ser imprescindibles en la formación musical del alumno.
- Profundización en todo lo referente a la articulación.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, expresión y color, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.

EJERCICIOS

- Recapitulación de ejercicios de respiración y relajación.
- Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y notas largas.
- Mantenimiento del instrumento a través de cuidados básicos.
- Ejercicios con la Caña: control de la embocadura y el sonido mediante ataques con notas cortas y largas variando las velocidades empleadas.
- Los mismos ejercicios pero con el Oboe.
- Ejercicios de cambios de registro, ascendentes y descendentes.
- Ejercicios de sonoridad, matices y calidad del sonido.
- Ejercicios de afinación, solo y en grupo o con distintos instrumentos.
- Ejercicios para una correcta postura corporal.

- Escalas hasta 5-6 alteraciones, incluidas sus relativas menores (de memoria y con diferentes articulaciones).
- Escala cromática en la tesitura completa, iniciando en sobreagudos, en el ámbito Sib2-Fa#5.

ESTUDIOS:

- La Técnica del Oboe (2ª parte) de L. Bleuzet, ed. Alphonse Leduc.
- 48 Estudios de Ferling, ed. Gerard Billaudot, versión revisada por Pierre Pierlot.
- 25 Melodische Studien de F. Flemming (vol. I y II), ed. Zimmenmann.

III.1.- Secuenciación por trimestre de los estudios reseñados:

1º Trimestre:

- a) Comprende los estudios elegidos por el profesorado de L. Bleuzet.
- b) Comprende los estudios elegidos por el profesorado de Ferling.
- c) Comprende los estudios elegidos por el profesorado del método de F. Flemming.

2º Trimestre:

- a) Comprende los estudios elegidos por el profesorado de L. Bleuzet.
- b) Comprende los estudios elegidos por el profesorado de Ferling.
- c) Comprende los estudios elegidos por el profesorado del método de F. Flemming.

3º Trimestre:

- a) Comprende los estudios elegidos por el profesorado de L. Bleuzet.
- b) Comprende los estudios elegidos por el profesorado de Ferling.
- c) Comprende los estudios elegidos por el profesorado del método de F. Flemming.

IV OBRAS: (Serán estudiadas e interpretadas cuando el profesor lo estime oportuno)

- Konzert für Oboe und Orchester de Vincenzo Bellini. Ed. Música Rara.
- Concierto en Do Menor de B. Marcello, ed. International Music Company.
- 1º solo de Concurso de C. Colin.
- Sonata en La m. de G. P. Telemann.

- Concierto Do m. de Domenico Cimarosa.
- Otras obras acordes con el nivel.

9.2.3.3.- *Mínimos Exigibles de la Asignatura de Oboe.*

Primer trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.
- Dominar la digitación perteneciente al registro del instrumento en el ámbito Sib2-Fa#5.

Segundo trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.
- Dominar la digitación perteneciente al registro del instrumento en el ámbito Sib2-Fa#5.

Tercer trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.
- Dominar la digitación perteneciente al registro del instrumento en el ámbito Sib2-Fa#5.

9.2.4.- CURSO CUARTO

9.2.4.1- *Objetivos de la Asignatura de Oboe.*

- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar correctamente los estudios y obras que se piden en el curso.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura de efectos sonoros del instrumento además de la escritura rítmica o en lo referente a la ornamentación
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa consideración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía.
- Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.
- Practicar el vibrato como una forma de expresión musical.

9.2.4.2.- *Contenidos de la Asignatura de Oboe.*

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro sobreagudo.
- Estudio de los ornamentos (trinos, grupetos, apoyaduras, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, tanto conciertos para instrumento Solista, como Solos de orquesta, incluyendo en éstos además de los propios (Mozart, Strauss, Wagner, Mahler; etc.), a aquéllos que representan la CULTURA ANDALUZA (Falla, Turina, Castillo, etc.) y que resultan ser imprescindibles en la formación musical del alumno.
- Profundización en todo lo referente a la articulación.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, expresión y color, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

EJERCICIOS:

- Recapitulación de ejercicios de respiración y relajación.
- Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y notas largas.
- Mantenimiento del instrumento a través de cuidados básicos.
- Ejercicios con la Caña: control de la embocadura y el sonido mediante ataques con notas cortas y largas variando las velocidades empleadas.
- Los mismos ejercicios pero con el Oboe.
- Ejercicios de cambios de registro, ascendentes y descendentes.
- Ejercicios de sonoridad, matices y calidad del sonido.
- Ejercicios de afinación, solo y en grupo o con distintos instrumentos.
- Ejercicios para una correcta postura corporal.

- Escalas hasta 6 alteraciones, incluidas sus relativas menores (de memoria y con diferentes articulaciones).
- Escala cromática en la tesis completa, incluso en sobreagudos.

ESTUDIOS:

- La Técnica del Oboe (2ª parte) de L. Bleuzet, ed. Alphonse Leduc.
- 48 Etudes para Oboe de Ferling, ed. Gerard Billaudot, (se interpretan los números impares).

De entre los siguientes métodos y a modo de refuerzo, se podrán trabajar una selección según el criterio del profesorado:

- 18 estudios de Ferling Op.12 (se interpretaran los elegidos por el profesorado).
- 24 Estudios para Oboe de Luft, ed. Belwin Mills.
- Pasajes de Obras Sinfónicas de E. Roosewelt, vol. I.
- Pasajes Sinfónicos de Compositores Andaluces y sus obras más representativas para el Oboe y Corno Inglés, tales como Manuel de Falla (Amor Brujo, El Sombrero de Tres Picos, etc.), Joaquín Turina(Procesión del Rocío, Sinfonía Sevillana, Danzas Fantásticas, etc.) y demás Compositores Andaluces.
- 25 Melodische Studien de F. Flemming (vol. II), ed. Zimmenmann. (repaso si fuese necesario)

III.1.- Secuenciación por trimestres de los estudios reseñados:

1º Trimestre:

- a) La Técnica del Oboe (2ª parte) de L. Bleuzet (selección por el profesor/a)
- b) 18 estudios de Ferling Op.12 (se interpretaran los elegidos por el profesorado).
- c) Comprende los estudios impares elegidos por el profesorado del método de Ferling.
- d) Comprende los estudios elegidos por el profesorado de Luft.

2º Trimestre:

- a) La Técnica del Oboe (2ª parte) de L. Bleuzet (selección por el profesor/a)
- b) 18 estudios de Ferling Op.12 (se interpretaran los elegidos por el profesorado).
- c) Comprende los estudios impares elegidos por el profesorado del método de Ferling.
- d) Comprende los estudios elegidos por el profesorado de Luft.

3^{er} Trimestre:

- a) La Técnica del Oboe (2^a parte) de L. Bleuzet (selección por el profesor/a)
- b) 18 estudios de Ferling Op.12 (se interpretaran los elegidos por el profesorado).
- c) Comprende los estudios impares elegidos por el profesorado del método de Ferling.
- d) Comprende los estudios elegidos por el profesorado de Luft.

IV OBRAS: (Serán estudiadas e interpretadas cuando el profesor lo crea oportuno)

- Sonata de Saint – Saëns. Ed. Boosey & Hawkes
- Concierto para Oboe y Orquesta de J. Haydn, ed. Breitkopf.
- Concierto Rem. Vivaldi.
- Concierto No.1. Lebrun.
- Otras obras acordes con el nivel.

9.2.4.3.- *Mínimos Exigibles de la Asignatura de Oboe.*

Primer trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.

Segundo trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.

Tercer trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.

- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.

9.2.5.- CURSO QUINTO

9.2.5.1- *Objetivos de la Asignatura de Oboe.*

- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar correctamente los estudios y obras que se piden en el curso.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura de efectos sonoros del instrumento además de la escritura rítmica o en lo referente a la ornamentación
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa consideración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía.
- Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.

- Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.
- Practicar el vibrato como una forma de expresión musical.

9.2.5.2.- *Contenidos de la Asignatura de Oboe.*

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro sobreagudo.
- Estudio de los ornamentos (trinos, grupetos, apoyaduras, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, tanto conciertos para instrumento Solista, como Solos de orquesta, incluyendo en éstos además de los propios (Mozart, Strauss, Wagner, Mahler; etc.), a aquéllos que representan la CULTURA ANDALUZA (Falla, Turina, Castillo, etc.) y que resultan ser imprescindibles en la formación musical del alumno.
- Profundización en todo lo referente a la articulación.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, expresión y color, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
- Estudio de instrumentos de la familia del Oboe.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

EJERCICIOS:

- Recapitulación de ejercicios de respiración y relajación.
- Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y notas largas.
- Mantenimiento del instrumento a través de cuidados avanzados.

- Ejercicios con la Caña: control de la embocadura y el sonido mediante ataques con notas cortas y largas variando las velocidades empleadas.
- Los mismos ejercicios pero con el Oboe.
- Ejercicios de cambios de registro, ascendentes y descendentes.
- Ejercicios de sonoridad, matices y calidad del sonido.
- Ejercicios de afinación, solo y en grupo o con distintos instrumentos.
- Ejercicios para una correcta postura corporal.
- Escalas hasta 7 alteraciones, incluidas sus relativas menores (de memoria y con diferentes articulaciones).
- Escala cromática en la tesitura completa, incluso en sobreagudos.

ESTUDIOS:

- La técnica del Oboe (vol. III) de L. Bleuzet, ed. Alphonse Leduc.
- 24 Estudios para Oboe de Luft, ed. Belwin Mills(se interpretaran los elegidos por el profesorado).
- 18 estudios de Ferling Op.12 (se interpretaran los elegidos por el profesorado).

De entre los siguientes métodos y a modo de refuerzo, se podrán trabajar una selección según el criterio del profesorado:

- 24 estudios melódicos de A. Debondue (se interpretarán los elegidos por el profesorado).
- Pasajes Sinfónicos de Compositores Andaluces y sus obras más representativas para el Oboe y Corno Inglés, tales como Manuel de Falla(Amor Brujo, El Sombrero de Tres Picos,etc), Joaquín Turina(Procesión del Rocío, Sinfonía Sevillana, Danzas Fantasticas,etc) y demás Compositores Andaluces.
- Pasajes y Solos de Obras Sinfónicas de E. Roosewelt(vol. II).

III.1.- Secuenciación por trimestres de los estudios reseñados:

1^{er} Trimestre:

- a) Comprende los estudios elegidos por el profesorado de Bleuzet Vol III.
- b) Comprende estudios 12-16. Estudios para Oboe de Luft.
- c) Comprende el estudio elegidos por el profesorado de Ferling 18 estudios Op.12.

- d) 24 estudios melódicos de A. Debondue (se interpretarán los elegidos por el profesorado).

2º Trimestre:

- a) Comprende los estudios elegidos por el profesorado de Bleuzet Vol III.
- b) Comprende estudios 12-16. Estudios para Oboe de Luft.
- c) Comprende el estudio elegidos por el profesorado de Ferling 18 estudios Op.12.
- d) 24 estudios melódicos de A. Debondue (se interpretarán los elegidos por el profesorado).

3er Trimestre:

- a) Comprende los estudios elegidos por el profesorado de Bleuzet Vol III.
- b) Comprende estudios 12-16. Estudios para Oboe de Luft.
- c) Comprende el estudio elegidos por el profesorado de Ferling 18 estudios Op.12.
- d) 24 estudios melódicos de A. Debondue (se interpretarán los elegidos por el profesorado).

IV OBRAS: (Serán estudiadas e interpretadas cuando el profesor lo estime oportuno)

- Sonata para Oboe y Piano de Francis Poulenc, ed. Chester Music.
- Three Romances for Oboe de Schumann, ed. Belwin Mills.
- Concierto DM K.314. W.A.Mozart.
- Concertino Op.110. J.W.Kalliwoda.
- Otras acordes con el nivel.

9.2.5.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Oboe.

Primer trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.

Segundo trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.

Tercer trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.

9.2.6.- CURSO SEXTO

9.2.6.1- Objetivos de la Asignatura de Oboe.

- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar correctamente los estudios y obras que se piden en el curso.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura de efectos sonoros del instrumento además de la escritura rítmica o en lo referente a la ornamentación
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa consideración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de

dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía.
- Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.
- Practicar el vibrato como una forma de expresión musical.

9.2.6.2.- Contenidos de la Asignatura de Oboe.

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro sobreagudo.
- Estudio de los ornamentos (trinos, grupetos, apoyaduras, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, tanto conciertos para instrumento Solista, como Solos de orquesta, incluyendo en éstos además de los propios (Mozart, Strauss, Wagner, Mahler; etc.), a aquéllos que representan la CULTURA ANDALUZA (Falla, Turina, Castillo, etc.) y que resultan ser imprescindibles en la formación musical del alumno.
- Profundización en todo lo referente a la articulación.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, expresión y color, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
- Estudio de instrumentos de la familia del Oboe.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

EJERCICIOS:

- Recapitulación de ejercicios de respiración y relajación.
- Recapitulación de escalas, intervalos, arpegios y notas largas.
- Mantenimiento del instrumento a través de cuidados avanzados.
- Ejercicios con la Caña: control de la embocadura y el sonido mediante ataques con notas cortas y largas variando las velocidades empleadas.
- Los mismos ejercicios pero con el Oboe.
- Ejercicios de cambios de registro, ascendentes y descendentes.
- Ejercicios de sonoridad, matices y calidad del sonido.
- Ejercicios de afinación, solo y en grupo o con distintos instrumentos.
- Ejercicios para una correcta postura corporal.
- Escalas hasta 7 alteraciones, incluidas sus relativas menores (de memoria y con diferentes articulaciones).
- Escala cromática en la tesitura completa, incluso en sobreagudos.

ESTUDIOS:

- La Técnica del Oboe (vol. III) de L. Bleuzet, ed. Alphonse Leduc. (estudios elegidos por el profesorado).
- 24 estudios melódicos de A. Debondue (se interpretarán los elegidos por el profesorado).
- 25 Estudios para la Enseñanza Superior del Oboe (estudios elegidos por el profesorado) de Fernand Gillet, ed. Alphonse Leduc.
- Pasajes Sinfónicos de Compositores Andaluces y sus obras más representativas para el Oboe y Corno Inglés, tales como Manuel de Falla(Amor Brujo, El Sombrero de

Tres Picos,etc), Joaquín Turina(Procesión del Rocío, Sinfonía Sevillana, Danzas Fantasticas,etc) y demás Compositores Andaluces.

- Pasajes y Solos de Obras Sinfónicas de E. Roosewelt(vol. II). Ed. Boosey & Hawkes.

III.1.- Secuenciación por trimestres de los estudios reseñados:

1º Trimestre:

- a) Comprende el estudio de los ejercicios elegidos por el profesorado del método de L. Bleuzet.
- b) Comprende el estudio de los ejercicios elegidos por el profesorado del método de Gillet.
- c) Comprende el estudio de los ejercicios elegidos por el profesorado del método de A. Debondue.

2º Trimestre:

- a) Comprende el estudio de los ejercicios elegidos por el profesorado del método de L. Bleuzet.
- b) Comprende el estudio de los ejercicios elegidos por el profesorado del método de Gillet.
- c) Comprende el estudio de los ejercicios elegidos por el profesorado del método de A. Debondue.

3º Trimestre:

- a) Comprende el estudio de los ejercicios elegidos por el profesorado del método de L. Bleuzet.
- b) Comprende el estudio de los ejercicios elegidos por el profesorado del método de Gillet.
- c) Comprende el estudio de los ejercicios elegidos por el profesorado del método de A. Debondue.

IV OBRAS: (Serán estudiadas e interpretadas cuando el profesor lo estime oportuno).

- Concierto en Do Mayor para Oboe KV.314 de W. A. Mozart, ed. Boosey & Hawkes.
- Six Metamorphoses After Ovid for Oboe Solo, Op.49, de Benjamin Britten, ed. Boosey & Hawkes.
- Oboe Quartet K.370 in F major de W. A. Mozart, ed. Peters.
- Sonate in C-minor RV 53 de Antonio Vivaldi, ed. Schott.
- Concierto BWV 1056. J.S.Bach
- Otras acordes con el nivel.

Recital final de Enseñanzas Profesionales de Música:

Durante el final de 6º curso de Enseñanzas Profesionales, el centro promoverá la realización de recitales fin de grado.

9.2.6.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Oboe.

Primer trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.

Segundo trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.

Tercer trimestre

- Colocación correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación correcta de la embocadura.
- Correcta realización de los ejercicios respiratorios.
- Correcta lectura e interpretación de los textos, obras y ejercicios propuestos.